



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



1972 · 2012  
40 Años

RES CD-ECO N° 287.12  
Expte. N° 6497/11  
SALTA, 26 SEP 2012

**VISTO:** La nota presentada por la Cra. Lea C. Cortés de Trejo, Co-Directora de la Carrera de Posgrado “Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas - 2ª Cohorte”, mediante la cual solicita la designación de los Docentes que tendrán a su cargo el dictado del Módulo 15 – Sistema de Control, correspondiente a la referida Carrera de Posgrado que se desarrolla en esta Unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 155 del expediente de referencia, la Cra. Cortés de Trejo, solicita la designación del Cr. Felipe Liberato Pizzuto como Docente Invitado y al Mg. Sergio Gastón Moreno como Docente Colaborador del mencionado módulo.

Que por Resolución N° 622/10 del Consejo Superior de esta Universidad, se aprueba la apertura de la 2ª Cohorte de la Carrera de Posgrado de “Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas”, en el ámbito de esta Facultad.

Que según los antecedentes de los Docentes propuestos, los que obran a fs. 73/78 y 156/162 del expediente de referencia, se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 de la Res. CS-N° 306/07.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, emitió el dictamen que corre a fs. 165 del expediente de referencia, mediante el cual aconseja la designación de los docentes propuestos.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/12 de fecha 21.08.12 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Tener por designados como Docentes a cargo del dictado del Módulo 15 – Sistemas de Control, correspondiente a la Carrera de Posgrado de "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas-2ª Cohorte", a los Profesionales que a continuación se detallan:

- Cr. Felipe Liberato PIZZUTO – Docente Invitado
- Mg. Sergio Gastón MORENO – Docente Colaborador

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber a la Coordinación de Posgrados, Cra. Lea C. Cortés de Trejo, Dirección Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/nic

Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO